



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

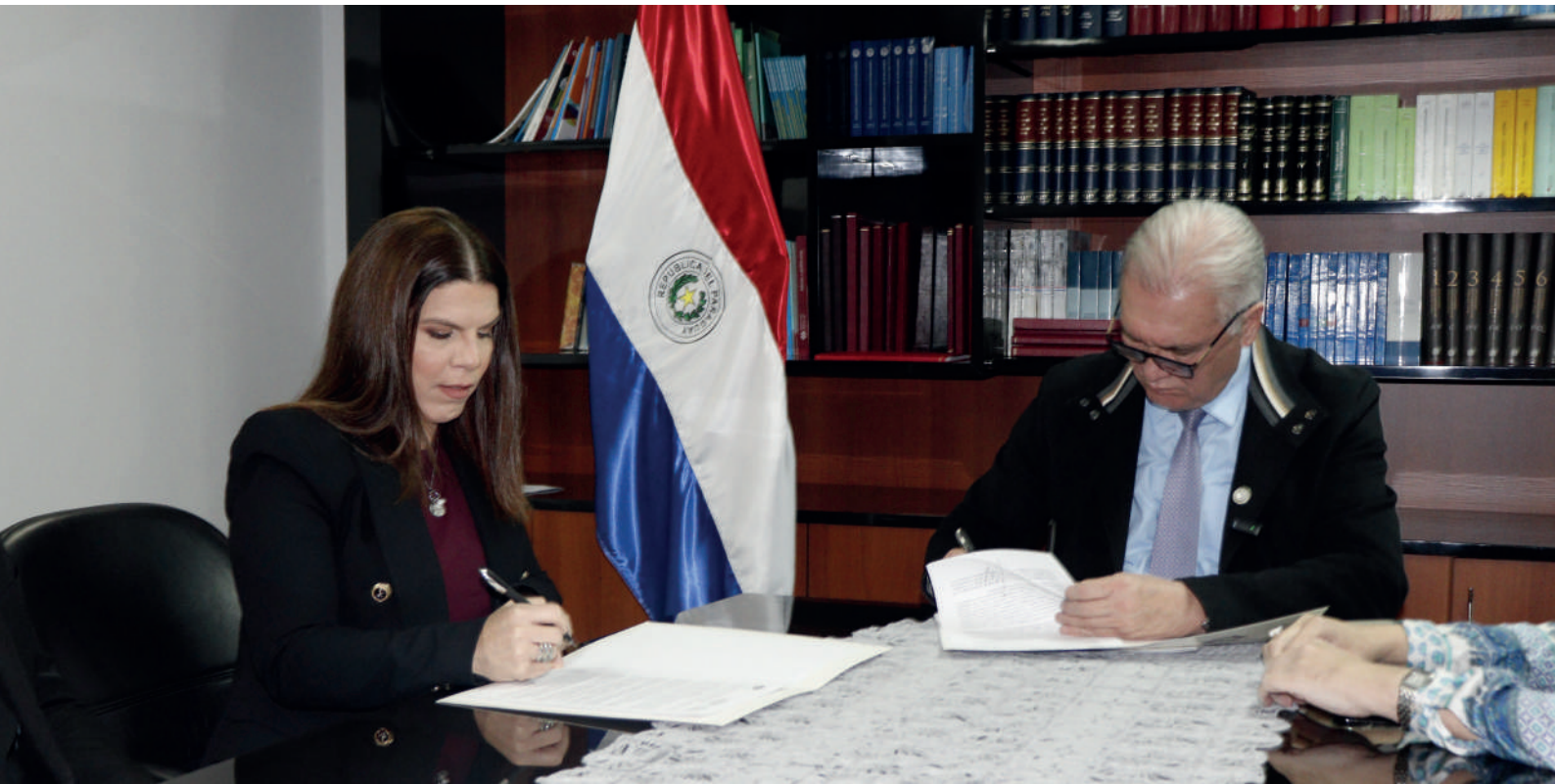
DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

*Info*DINAPI

Boletín Informativo
Agosto 2025



El Ministerio Público y la DINAPI reafirman la protección de la Propiedad Intelectual



El fiscal general del Estado, Emiliano Rolón, y la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, firmaron un convenio de cooperación interinstitucional con el fin de sumar esfuerzos y continuar fortaleciendo la cultura de respeto a la propiedad intelectual, a través de la implementación de acciones, programas y proyectos para combatir la infracción de los derechos de propiedad intelectual en todo el territorio nacional.

Mediante esta alianza, tanto el Ministerio Público como la DINAPI se comprometen a intensificar la lucha contra los delitos vinculados a la propiedad intelectual, mediante el intercambio de información y el fortalecimiento de capacidades, tanto en el ámbito penal como en el de propiedad intelectual, con especial atención al entorno digital.

Esta alianza fue celebrada por ambas autoridades, ya que permitirá el intercambio de información y capacidades de manera coordinada, así como la asistencia técnica y la colaboración en programas de capacitación y actualización permanente sobre legislaciones en propiedad intelectual y procesos judiciales en el citado ámbito.

Con este acuerdo, la DINAPI reafirma su compromiso de trabajar junto a actores estratégicos e impulsar políticas públicas que faciliten mecanismos de coordinación interinstitucional para garantizar la observancia de los derechos de propiedad intelectual.



Presencia de la DINAPI en importantes eventos deportivos internacionales



Paraguay fue sede de dos importantes competencias internacionales: los Juegos Sudamericanos Junior ASU 2025, desarrollados en la capital del país, y el Campeonato Internacional de Rally – WRC Rally del Paraguay, cuyo territorio de competición fue el departamento de Itapúa.

La DINAPI, en coordinación con otras instituciones estatales, desplegó una participación activa en ambos eventos y reportó que sus agentes asignados realizaron trabajos de monitoreo, investigación e intervenciones para la defensa de marcas, derechos de autor y otros derechos exclusivos de organizadores y auspiciantes en ambas competencias deportivas.

Las tareas incluyeron reuniones de coordinación interinstitucional, investigaciones previas a los eventos, verificaciones e intervenciones en conjunto con otras instituciones durante su desarrollo. Asimismo, se efectuaron inspecciones de tramos, revisión de locales comerciales formales e informales, y puestos de venta ambulante, resguardando la efectiva protección de los derechos de propiedad intelectual y otros relacionados.

Estos operativos, cuyas comitivas de trabajo estuvieron integradas por representantes de la DINAPI, del Ministerio Público y la Policía Nacional, entre otros, contribuyeron al éxito de estos importantes encuentros deportivos, demostrando que Paraguay está en condiciones de garantizar a organizadores y patrocinadores la exclusividad sobre sus derechos intelectuales.



Taller internacional destacó la importancia de la protección de los conocimientos tradicionales



La DINAPI y la Asociación Interamericana de Propiedad Intelectual (ASIFI) organizaron un taller denominado “La Propiedad Intelectual como Herramienta para la Protección de los Conocimientos Tradicionales”, dictado por el especialista internacional en propiedad intelectual Jorge Chávarro Aristizábal, quien estuvo de visita en Paraguay.

La apertura del encuentro, cuyo objetivo fue profundizar el diálogo sobre la construcción colectiva de mecanismos para la protección de los conocimientos tradicionales en Paraguay, estuvo a cargo de la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo. La directora señaló que el Equipo Impulsor de la Política Nacional de Protección de los Conocimientos Tradicionales, liderado por la DINAPI, se encuentra trabajando en una propuesta legislativa que proteja, promueva, conserve y valore los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales del país.

Seguidamente, en representación de ASIFI, Raquel Toñanez, miembro del directorio, destacó la trayectoria de Jorge Chávarro y mencionó que los aportes del especialista colombiano serán una valiosa contribución. Tras la apertura protocolar, el especialista colombiano inició su ponencia técnica y jurídica sobre los conocimientos tradicionales, abordando nociones básicas y fundamentales sobre el tema.

Posteriormente, se realizó un conversatorio con miembros del Equipo Impulsor sobre la construcción del anteproyecto de Ley de Protección de Conocimientos Tradicionales y los avances registrados desde el año 2019.



Socialización de nuevas normativas para fortalecer la transparencia y la ética institucional



El Comité de Ética y Buen Gobierno y la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA) de la DINAPI convocaron al plantel de directivos y funcionarios de la institución para participar del taller “Integridad en Acción: Ética, Buen Gobierno y Compromisos Éticos Institucionales”.

El objetivo de esta convocatoria fue socializar las normativas actualizadas en la nueva Ley N.º 7389/204, “Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay”, así como de ética y buen gobierno de la institución, profundizando la comprensión de todas ellas, a fin de iniciar el proceso de construcción de los compromisos éticos institucionales, enmarcados en el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública.

La directora nacional, Claudia Franco Quevedo, realizó la apertura del encuentro, valorando el compromiso de los funcionarios. Seguidamente, las encargadas del taller, la gerente de Ética y titular de la UTA, Romy Fischer, y la líder de Ética del Comité de Ética y Buen Gobierno y directora de Recursos Humanos, Nora Martínez, compartieron las disposiciones actualizadas en la nueva normativa vigente.

Con esta actividad, la DINAPI reafirma su compromiso con la integridad, la ética y el buen gobierno, fortaleciendo los valores institucionales y consolidando su reconocimiento por excelencia, compromiso y responsabilidad social.



Gran cantidad de niños y niñas participaron de las “Aventuras en el Centro”



El centro de Asunción se convirtió en un gran escenario para conmemorar el “Día del Niño”, el pasado 16 de agosto. Para ello, el Gobierno del Paraguay, en colaboración con varias instituciones del Estado, entre ellas la DINAPI, se unieron para llevar adelante las “Aventuras en el Centro”, una edición especial en la Feria Palmear.

Esta iniciativa estuvo dirigida a toda la familia y desarrolló una nutrida agenda de actividades recreativas, artísticas y educativas, desplegadas en diversos puntos del centro de Asunción, como la Casa de la Independencia, el Panteón de los Héroes y el Palacio Benigno López, donde funciona la Cancillería Nacional, entre otros sitios históricos y turísticos.

Cabe destacar que la convocatoria de niños, niñas y sus familias fue multitudinaria, y disfrutaron de actividades como teatro, danza, música, visitas guiadas y actividades literarias, cuyo objetivo fue fomentar el aprendizaje, la creatividad y la diversión de los más pequeños en espacios culturales públicos.

Actividades como las “Aventuras en el Centro” forman parte de las ediciones especiales de la Feria Palmear, que se lleva adelante todos los sábados, con el propósito de revitalizar y dinamizar el centro de la capital, generando un espacio de encuentro, celebración y puesta en valor de los sitios históricos y turísticos ubicados en el corazón de Asunción, capital de Paraguay.



La DINAPI y el IPA unen fuerzas en favor de la artesanía nacional



Con el objetivo de proseguir y ampliar las acciones de protección y puesta en valor de la artesanía nacional, la DINAPI y el Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA) firmaron un convenio interinstitucional para consolidar dichos objetivos, a través de la cooperación mutua en el ámbito de sus competencias.

El documento fue suscrito por la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, y por la presidenta del IPA, Andrea Vázquez. Ambas autoridades celebraron la consolidación de este acuerdo bilateral, que permitirá sumar esfuerzos y voluntades con el propósito de potenciar el desarrollo de la artesanía paraguaya como generadora de movimiento económico y turístico, y como parte fundamental de la identidad cultural nacional.

En esa línea, a través del presente convenio, la DINAPI y el IPA proyectan actividades destinadas a posicionar a la artesanía nacional como instrumento de desarrollo sostenible, con enfoque de sostenibilidad. Esto será posible mediante la planificación y el desarrollo de capacitaciones sobre las herramientas de protección de la propiedad intelectual, dirigidas a artesanos y artesanas de todo el territorio nacional.

Cabe destacar que la DINAPI forma parte de las mesas de trabajo convocadas por el IPA para conversar sobre los avances y proyecciones de la Política Nacional de Artesanía (PNA), establecida como hoja de ruta que las instituciones del Estado deben seguir entre 2023 y 2030 para convertir a la artesanía en una pieza central del desarrollo sostenible nacional, a partir de su contribución a la economía, la cultura y el ambiente, y promoviendo la participación de todos los sectores.



“Aprender para crear” llegó a alumnos de los departamentos de Caaguazú y Central



El programa educativo “Aprender para crear: Conozcamos sobre Propiedad Intelectual”, implementado por el Ministerio de Educación y la DINAPI, prosigue su gira de capacitación en escuelas y colegios de todo el país.

En esta ocasión, los talleres se desarrollaron con estudiantes de varias localidades del departamento de Caaguazú, donde fueron capacitados más de 1.200 alumnos de Coronel Oviedo, Caaguazú, Juan Manuel Frutos y J. Eulogio Estigarribia (Campo 9); y en el departamento Central, con participación de unos 1.100 alumnos y docentes de instituciones educativas de Areguá, Itauguá, Guarambaré, Capiatá y Fernando de la Mora.

Las capacitaciones estuvieron a cargo de la directora de Promoción y Prevención, Mónica Hume, dependiente de la Dirección General de Observancia de la DINAPI, quien desarrolló conceptos clave relacionados con el valor de las obras intelectuales, la protección legal de las creaciones y el impacto de la Propiedad Intelectual en el desarrollo social, educativo y económico del país.

Con este programa, la DINAPI reafirma su compromiso institucional de seguir construyendo, en todo el país, espacios de formación y concienciación sobre los conocimientos y la importancia de las herramientas de Propiedad Intelectual, apostando por la juventud como motor de la innovación y el desarrollo.



“El cómic suena Guaranía”: un conversatorio literario sobre José Asunción Flores



Como cada año, la DINAPI se sumó a los actos conmemorativos del “Día de la Guaranía”, celebrada cada 27 de agosto, recordando el natalicio de José Asunción Flores, creador de este género musical paraguayo.

En ese contexto, la Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos de la DINAPI organizó el conversatorio literario “El cómic suena Guaranía”, a cargo del periodista, escritor y guionista Andrés Colmán Gutiérrez. Este encuentro se desarrolló en el Salón Auditorio de la institución y contó con la participación de funcionarios y directivos de diferentes dependencias.

La apertura del evento estuvo a cargo del director general interino de Derecho de Autor de la DINAPI, Gonzalo Gómez Forzley, quien agradeció el interés de los presentes y resaltó el compromiso institucional con la promoción y difusión de este género musical, reconocido como un símbolo de la identidad paraguaya.

Seguidamente, Andrés Colmán compartió con el auditorio detalles de su obra, incluyendo el proceso de creación del guion tras las intensas investigaciones sobre las diferentes etapas de Flores. El resultado de este trabajo fue plasmado en un libro ilustrado, en formato cómic, que resume la vida, obras y luchas del gran creador de la Guaranía.



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL**

www.dinapi.gov.py

